



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

ITSC/DGH/625/2024

Santo Domingo Este  
28 de Octubre del 2024

Licenciado

**Gregorio Montero**

Director General

Instituto Nacional de Administración Pública, INAP

Su Despacho. -

**Asunto:** Levantamiento del personal que no ha tomado el curso de Inducción a la Administración Pública.

Distinguido señor Montero:

Saludamos la admirable gestión que está desempeñando el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en la formación y el desarrollo de las capacidades en los servidores públicos.

El motivo de esta comunicación es presentar el levantamiento del personal que ha tomado el curso de "Inducción a la Administración Pública" correspondiente al Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC). Hasta la fecha, hemos identificado que nuestro personal administrativo ha sido **capacitado en un 85%**.

**El 15%** restante forma parte del grupo de servidores públicos de la nueva gestión y otros de los grupos ocupacionales IV Y V que, en su momento, no fueron capacitados. Con esta información valimos el compromiso que asumimos como institución para fortalecer el desarrollo de los servidores públicos.

Agradecemos fielmente la gestión a realizar.

Muy atentamente,

**Gissel A. Germán.**

Directora de Gestión Humana.

Instituto Técnico Superior Comunitario, ITSC.

GG/ys

